



RESOLUCIÓN -DNAT- 2024- 0125
SALTA, 26 FEB. 2024
Expediente N° 11.005/23

VISTO:

La nota N° 003938/23 presentada por la Dra. Norma Rebeca Acosta, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante la cual solicita el reintegro de gastos a favor de los docentes José Luis Aramayo y Carlos Fernando Guaymas con motivo de asistir a la Expo Cafayate 2023 en representación de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con la autorización del Dr. Julio Rubén Nasser, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Noventa Mil Setecientos Cincuenta (\$ 90.750,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

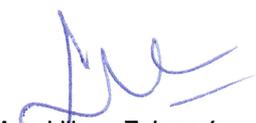
ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de viáticos, gastos de movilidad y pasajes de los docentes José Luis Aramayo y Carlos Fernando Guaymas, por la suma total de Pesos Noventa Mil Setecientos Cincuenta (\$ 90.750,00) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 2.250,00
A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 84.000,00
A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 4.500,00
Total	\$ 90.750,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales